Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1170 de 2012

COOPERATIVA CAL TOTORAL DEL SAUCE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de agosto de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Hermes Toledo Antúnez, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Hugo Dávila y César Edgar Panizza.
ASISTE:	Señor Representante Amin Niffouri.
INVITADOS:	Señores Darío Pérez, Tesorero; Mario Cedrés y doctor Nelson Otonelli.

SEÑOR PRESIDENTE (Toledo Antúnez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a los señores productores Darío Pérez, tesorero, y Mario Cedrés, y al abogado del estudio Reyes & Lavega, doctor Nelson Otonelli, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR PÉREZ.- Queremos plantear algunas supuestas irregularidades que se han dado en nuestra cooperativa, haciendo un poco de historia para que entiendan.

Nuestra cooperativa lleva cuatro años desde su creación. Los fundadores fueron doce. En realidad, había un par de proyectos en la zona, entonces, se juntaron los productores y se hizo una cooperativa con el afán de cooperar entre nosotros e ir buscando salidas a distintas problemáticas. Así fue que formalmente constituimos esta cooperativa

A partir de allí empezamos a trabajar en los planes de producción y de negocios con Digegra: Proyecto de Producción Responsable, Operativo Sequía en 2009, Mesas de Desarrollo Rural y algunos apoyos puntales al Proyecto Uruguay Rural.

Vivo en la zona y estuve en la directiva. Luego de constatarse algunas irregularidades se removió del cargo al ex Presidente Daniel Sánchez -reelecto en asamblea, y que además era un poco administrador -en una asamblea general extraordinaria, como lo pidió la Auditoría. A principios de 2011 se abrió un local comercial en la Ruta Nº 75, cerca de la zona donde estábamos. El ex Presidente, como era el administrador, siempre -nos decía que estaba todo bien, maquillaba la situación. Manejaba toda la información a nivel personal de los planes de producción, del Operativo Sequía y todo ese tipo de cosas. Hablando entre nosotros y con -algunos proveedores de la zona nos dimos cuenta de que no les -estaba pagando. Además, había un sobregiro de cheques en las cuentas bancarias, pero nosotros no teníamos acceso a ellas. El Presidente era el único que

tenía el pin del BROU. Antes se requería la firma del Presidente y el Secretario, pero un día el Secretario firmó para sacar la tarjeta -del BROU, supuestamente nada más que para consultar el estado de cuenta, y parece que a partir de ahí empezó a manejarlas el Presidente solo. Entonces, no precisaba la doble firma. Ahí comenzó la problemática.

Otro problema que hubo fue que en la zona había un proyecto de productores que plantaban tomate y remitían a la planta. Entonces, se empezó a atrasar el pago de los productores y algunos empezaron a preguntarse qué pasaba. Se le echó la culpa a la gente de Copronec. Así está en la denuncia que hicimos. En ese momento, les desapareció a los productores una cuota y media de producción de tomate, los subsidios, quedaron -cuentas con los proveedores e, inclusive, tuvimos que cerrar el local comercial -siempre yendo por los métodos legales -diez días antes de la asamblea extraordinaria, porque se estaba yendo toda la mercadería en un manejo un poco raro.

Otra problemática es que en la zona había un grupo de jóvenes, que empezó a trabajar en paralelo con la cooperativa, que ganó el proyecto del INJU, Mides, para una radio comunitaria en la zona. Entonces, volcaron los depósitos del INJU a la cuenta de la cooperativa. Cuando los gurises comenzaron a -reclamar la plata porque la precisaban, nunca apareció. No entendíamos qué pasaba hasta que el Secretario accedió a las cuentas del Banco y se supo que estaban sobregiradas; no había plata. Él presentaba un recibo del BROU trucho, donde decía que había $ 170.000 y estaba la plata del INJU, pero no había nada. Por lo tanto, quedaron como acreedores de la cooperativa el INJU, proveedores, productores de tomate.

Otra de las problemáticas que surgió a partir de todo eso fue -con respecto al Operativo Sequía -que fue de emergencia, por el que los productores tenían que pagar las cuotas en el banco, porque era como un préstamo. Sin embargo, él les decía que le pagaran personalmente. Hubo productores que pagaron el ciento por ciento de la deuda; algunos más y otros menos-. Resulta que cuando nos empezamos a reunir con los del Ministerio -a partir de enero, después de que destituimos al Presidente y nos encontramos más firmes, notamos que no querían averiguar qué fue lo que pasó realmente. En una palabra, se van lavando las manos. También desapareció un cheque por US$ 21.000 -del Proyecto Uruguay Rural para comprar -un tractor, una excéntrica pesada y una enfardadora. La excéntrica pesada y el tractor se compraron, pero -la enfardadora, que venía en otra cuota parte, no. Se levantó un cheque por US$ 21.500 y nunca se compró la maquinaria ni se recibió la boleta de nada. Todo esto lo planteamos en el Ministerio. Inclusive, el 16 de enero de 2012 pedimos información pública sobre todas las cosas en que nosotros estábamos involucrados, para saber qué documentación faltaba, qué era lo que se debía y qué fue lo que pasó. Hasta ahora no hemos tenido voluntad ninguna para tratar de esclarecer esto.

Nosotros, como integrantes de la directiva presentamos una denuncia penal en febrero, para tratar de clarificar la situación. La presentamos el Secretario y el Tesorero -que soy yo, así como también lo hizo la masa directiva y muchos socios. Esa denuncia penal está en camino. Lo que pedimos al Ministerio, ya que había funcionarios involucrados en la problemática, es que se sumara junto con nosotros a la denuncia o que se hiciera una denuncia paralela. Nos contestaron que ellos van a esperar por la denuncia penal. Creo que no debería ser así, porque hay productores que pagaron hasta el ciento por ciento de los proyectos y los planes y resulta que siguen como deudores en el Ministerio, y este no -quiere tomar cartas en el asunto. Reitero que hay un cheque de US$ 21.000 dólares que fue levantado del Ministerio y no quieren tomar cartas en el asunto.

Consultamos con los abogados y fuimos dando todos los pasos necesarios bien asesorados. Ahora pedimos una investigación administrativa; no nos contestaron. El pedido de información pública lo presentamos el 16 de enero y todavía no hemos tenido respuesta. Lo hemos planteado en la Mesa de Desarrollo Rural de San Jacinto, a la cual pertenecemos, y tampoco hemos visto la voluntad de esclarecer. Lo que nosotros queremos es aclarar la situación, porque a nivel de productores de la zona y de vecinos no está participando nadie; al principio, cuando surgió la problemática, muchos participaban tratando de buscar una solución. Pero quedó todo en la nebulosa, porque -pasa el tiempo y no hay voluntad de castigar a alguien si es que hizo algo mal. Lo que queremos es tratar de clarificar eso para que sirva a todos los socios y a los productores vecinos de la zona y también para que no quede endeudada gente que hizo las cosas bien y pagó como se debía. Inclusive, nosotros nos presentamos en el Ministerio y dimos las fotocopias de los recibos firmados por el Presidente en un talonario de boletos de la cooperativa, diciendo: "Recibí de Fulano tanta plata por el pago de esto", pero después no se hicieron los pagos en el Ministerio.

Nosotros hemos ido quemando etapas de a poco, dentro de lo que hemos podido. Nos llevó un mes y pico buscar toda la información para hacer la asamblea extraordinaria, que fue el 28 de diciembre. A partir de ahí, empezamos a reunirnos. Algunos compañeros se reunieron con Olascuaga. y con otros funcionarios. Fernando Rodríguez, que es el Director Departamental del Ministerio, se reunió dos veces con más de veinte -socios, pero no se quiere actuar. En la Mesa de Desarrollo Rural ya lo planteamos dos veces y no contestan nada. Lo que tratamos de hacer, elevando la voz, es llegar al esclarecimiento de esto lo antes posible, que el Ministerio vea qué pasos va a tomar y que realmente busque una solución a nuestra problemática.

SEÑOR OTONELLI.- Creo que lo dicho por el compañero Pérez fue más que suficiente, pero a los efectos de sintetizar la exposición podría decir que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca participó y promovió una serie de programas tratando de subvencionar a la cooperativa, en la cual se dio una serie de irregularidades en las que tuvo mucho que ver su anterior Presidente, pero también se dieron algunas cuestiones extrañas -por decirlo de alguna manera -en las que participaron funcionarios del Ministerio. En definitiva, creo que el Ministerio debería estar especialmente interesado en tratar de aclarar estos temas, ya que entre otras cosas es acreedor de muchos de estos créditos que andan en la vuelta.

Se presentaron dos peticiones administrativas de las cuales no hubo respuesta. Como se señalaba, una fue presentada a principio de año y otra hace aproximadamente un mes, ya solicitando lisa y llanamente la investigación administrativa. A la cooperativa le preocupa la pasividad con la que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está llevando estas cuestiones que son muy importantes y que de no esclarecerse le hacen mucho mal a los productores de la zona y a la cooperativa, y no solo a ella sino también al movimiento cooperativo en general, y especialmente al de pequeños productores agrícolas, que son los que se nuclean en este tipo de emprendimientos. Nos preocupa el hecho de que este tipo de cosas no se aclaren, no se puedan solucionar, o queden en la nebulosa, porque le hacen mal al cooperativismo; de allí la importancia de esclarecerlas.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- La verdad es que sorprende un poco escuchar cómo se han venido dando los hechos, porque a simple vista parecería, claramente, que el anterior Presidente de la cooperativa ha hecho algún movimiento ilícito, teniendo en cuenta lo que comentaban -si es como decían ustedes -con respecto a lo que han sido los pagos de cuotas de los productores.

Para conocer el tamaño de la cooperativa quisiera preguntar cuántos socios la integran.

A la vez, quisiera saber si a pesar de haber presentado al Ministerio esos recibos firmados por el anterior Presidente de la Cooperativa, este ha iniciado algún tipo de cobro a los productores que técnicamente pagaron a ese hombre que nunca saldó la cuenta de los créditos del proyecto que ustedes mencionaban.

También desearía saber si el Ministerio, a pesar de no haber hecho ningún tipo de movimiento para esclarecer este tema, está tratando de cobrar a los productores que hoy le están debiendo ese dinero. Después veremos qué entiende la Comisión, pero creo que deberíamos cursar un pedido de informes desde aquí para ver si se puede esclarecer este hecho y que el Ministerio tome cartas en el asunto.

SEÑOR DÁVILA.- Nosotros recibimos como información dos documentos referentes a denuncias, una de ellas ante la Justicia que, en definitiva es el ámbito que corresponde. Querríamos saber qué avance ha tenido este tema, para tener elementos a futuro.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y frente al hecho de que se plantea responsabilidad de los funcionarios, quisiera saber qué responsabilidad concreta les corresponde, porque se puede entender que las irregularidades las cometieron personas fuera del Ministerio, aunque eran beneficiarios de préstamos o créditos. Por lo tanto, quisiera saber qué responsabilidad le cabe, en este caso concreto, a los funcionarios integrantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a expresarme en el mismo sentido de los dos Diputados que hicieron uso de la palabra.

Verdaderamente, no tenemos mucha experiencia en este tipo de producción agropecuaria; nos hemos dedicado más a los temas del arroz, de la ganadería y de la forestación, que es otro de los rubros importantes en que está incursionando nuestro departamento.

Ayer recibí los documentos que mencionó el señor Diputado Dávila, y si bien resulta complejo entenderlos en profundidad en una sola lectura, intentamos hacer el esfuerzo y por lo que pude analizar -coinciden con lo que expuso el señor Pérez.

Complementando las preguntas realizadas, quisiera saber cuál es la situación financiera de la cooperativa a la fecha -por lo que dice el documento, han contratado un profesional para llevar adelante la contabilidad de la cooperativa, si hay demandas contra ella -que creo que fue a lo que apuntó el señor Diputado Bistolfi Zunini - y si al momento sigue funcionando con normalidad. Por otra parte, el documento expresa que son 150 productores de una cooperativa de primer grado.

También quisiera saber si tienen alguna noticia en cuanto al avance que tiene la denuncia penal, que me parece un paso importante ya que es quien debe expedirse en primera instancia, más allá de que administrativamente se pueden hacer otras cosas.

SEÑOR CASAS.- Ustedes dijeron que habían recibido un préstamo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el cual habían comprado un tractor, una excéntrica...

SEÑOR PÉREZ.- No se trata de un préstamo sino de un dinero no reintegrable del Proyecto Uruguay Rural que finalizó en el mes de marzo o abril pasado.

SEÑOR CASAS.- Entonces no se trataba de un préstamo sino de un dinero no reintegrable del Proyecto Uruguay Rural, que tenía como destino un tractor, una excéntrica y una enfardadora. Quisiera que se precisara en qué fecha fue entregado el cheque de la enfardadora a la cooperativa y si ha habido alguna contraparte del Proyecto Uruguay Rural para constatar que el destino del dinero fue realmente la enfardadora. A la vez, pregunto quién se encarga de constatar que se haya comprado o no la enfardadora por parte del Proyecto Uruguay Rural, cuánto tiempo hace de esto y si ha habido algún contacto por parte de ustedes por ese aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El documento que nos entregaron expresa, en su literal e) que: "El Proyecto Uruguay Rural en el año 2010, bajo la dirección de Fernando Rodríguez apoyó a la Cooperativa en la adquisición de un tractor y excéntrica pesada, los cuales está usando nuestra organización actualmente. Sin embargo, se le entregó personalmente un cheque al Sr. Daniel Sánchez a comienzos de 2011 para adquirir una enfardadora de 21 mil dólares, y la enfardadora no se compró". Aparentemente, se trata de dos cosas separadas; una es lo que aporta el Proyecto Uruguay Rural en 2010 para la compra de un tractor y una excéntrica y otra es lo que se entregó personalmente al señor Sánchez a comienzo de 2011 para adquirir una enfardadora de US$ 21.000 que no se compró. Quiero preguntar si esto es lo mismo o se trata de dos temas diferentes.

SEÑOR PÉREZ.- En cuanto al Proyecto Uruguay Rural, se venía trabajando desde 2008 o 2009, cuando se empezó con la cooperativa, y fue rechazado una vez; la segunda vez se afinó y se volvió a presentar y lo validaron. Pero los fondos se fueron liberando en varios pagos; según nuestra información se hizo en tres pagos. Creo que con el primer pago se compró la excéntrica y se señó el tractor y con el segundo, supuestamente, se habría terminado de pagar el tractor y se habría señado la -enfardadora. En el tercer cheque venía el dinero para completar de pagar la enfardadora de US$ 21.500, pero esta nunca se compró ni tampoco apareció el destino del cheque. Según dijeron algunos funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, habían mandado unos correos a la cooperativa. Cabe aclarar que el correo de la cooperativa solo lo manejaba él, el contacto era su celular y también era el único que operaba las cuentas bancarias. Esto demuestra el aislamiento de todos nosotros, que ni siquiera teníamos información. Él siempre decía que la plata de la enfardadora nunca había venido, pero cuando empezamos a hablar y trabajar conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para buscar una salida, nos enteramos de que sí se había depositado el dinero, lo que nosotros no sabíamos. En realidad no se hizo un depósito sino que él levantó un cheque del Ministerio, del que allí tienen una fotocopia y que figura en la denuncia penal;

levantó ese cheque de US$ 21.500 a sola firma sin presentar ninguna boleta como comprobante. Está complementado todo en el mismo proyecto y los pagos vinieron separados en tres cuotas.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Quien haya liberado ese cheque de US$ 21.500 del Ministerio lo hizo a cambio de la tasación de la enfardadora, como sucedió con los dos cheques anteriores. Por eso, el señor Diputado Casas preguntaba quién era el responsable de la entrega del cheque, para luego constatar su destino. Si la enfardadora nunca apareció, quiere decir que quien debía controlar eso, no lo hizo.

Por otra parte, no queremos conocer el total de los productores sino cuántos están con el problema de que han pago la cuota y que figuran como deudores en el Ministerio. ¿Son todos?

SEÑOR PÉREZ.- En el tema de la enfardadora, desde el Ministerio se nos confirmó que si bien habían enviado un correo a la cooperativa en algún momento, nunca se verificó si se había comprado la maquinaria y no se pidió la boleta. Estamos hablando de que ese cheque se entregó en mayo del año pasado; pasaron nueve meses. Después de la denuncia en el Ministerio y de que el Director Departamental se reuniera con nosotros para aclarar estos puntos, el señor Fernando Rodríguez -uno de los responsables del Proyecto Uruguay Rural -no hizo nada. Con esto no acuso al funcionario; simplemente digo que le hicimos saber la realidad y nunca -movió un pelo. En ese momento, el Ministerio debió haber empezado un trabajo para tratar de averiguar dónde estaba la maquinaria.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Recuerdo que me gustaría saber cuántos productores han pagado la cuota, por la que -esta persona daba un recibo común que luego no vertía al Ministerio.

Si se pagó todo al Presidente con un recibo común ¿cuántos son los productores afectados? Además, quiero saber si el Ministerio ha hecho alguna acción de cobro sobre ellos.

SEÑOR PÉREZ.- Esto no comprende a todos los socios; hay varios planes diferentes. En el plan que trabajó el Ministerio para hacer un seguimiento desde el mes de enero -todavía no hemos tenido resolución -fue el de sequía, que era la situación más grave. Ahora, supuestamente, a partir de agosto, hay una refinanciación. Creo que hay que pagar un 20% para refinanciar la deuda un año más.

En el primer plan de producción con Digegra en 2008 o 2009, faltó rendir $ 170.000 en boletas y nunca se encargaron de aclarar eso. A su vez, en el Operativo Sequía hubo productores que levantaron ración y semillas tres veces, pero tienen cuatro vales. Uno de los requisitos que se pedía era estar registrado en Dicose. Ahora, hay productores con deudas de $ 35.000 que nunca tuvieron un número de registro en Dicose.

También levantaron los subsidios del Plan Tomate por dos años y los productores debían firmar; sin embargo, ningún productor firmó nada en el Ministerio para cobrar los subsidios del Plan Tomate. Hemos planteado todo esto en las Mesas de Desarrollo Rural y ante el Director General de Canelones, pero no hemos tenido ninguna respuesta. Se nos ha dicho que van a estudiar la situación caso a caso. Hemos enviado un correo electrónico a esta persona porque lo que se planteó en la Mesa de Desarrollo Rural fue que ellos quieren recuperar la plata que se prestó en este Fondo de Emergencia Agropecuaria. Pero cómo vamos a cobrar a los productores si no saben ni lo que deben.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todo esto que acaba de decir figura en la denuncia que se presentó ante la Justicia?

SEÑOR PÉREZ.- Sí.

SEÑOR CASAS.- Sugiero que esta versión taquigráfica sea enviada al Ministerio porque aquí hay denuncias sobre funcionarios públicos, y al Juzgado Penal de Pando.

SEÑOR PÉREZ.- En cuanto a la cooperativa, por suerte sigue trabajando.

Con respecto a si tenemos alguna demanda, desde que asumimos esta nueva Directiva, lo primero que hicimos fue liquidar el local comercial porque ya era inviable. En ese caso, hay un montón de irregularidades

que no conviene analizar ahora. Hay gente que pagó determinada cantidad de fertilizantes o cañas por US$ 8.000, pero no se pagó al proveedor. Tenemos los cheques y los depósitos en las cuentas de la cooperativa. Hay un par de casos graves con dos multinacionales y corremos el riesgo de que nos puedan ejecutar por medio de demandas; en tal caso, perderíamos nuestra sede y quedaríamos muy comprometidos.

Nosotros liquidamos el local comercial y devolvimos a cada proveedor toda la mercadería. Luego, se liquidó la mercadería pero en algunos casos no se llegó a cubrir las deudas. En otros casos, se hicieron compras en conjunto y la ganancia fue volcada a la deuda para tratar de achicar los números. Por ahora, estamos tratando de solucionar estos problemas.

Sin embargo, tenemos un problema más grande con nuestro principal acreedor, el Ministerio. A los pocos días de asumir, nos manda un comunicado que por el Plan Alfalfa debíamos $ 980.000; creo que $ 100.000 no eran reintegrables. En ese momento, empezaron las quejas de los productores porque ya habían pago el 100%. Hace unos quince días pedimos una reunión con la Directora de Digegra para buscar alguna solución, de modo de no perjudicar al productor.

SEÑOR OTONELLI.- La Cooperativa presentó una denuncia penal. Como dijimos, esto se trató paralelamente a nivel administrativo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a nivel penal con la Justicia Penal competente. Hubo una serie de gestiones a nivel administrativo y una denuncia penal porque la Cooperativa consideró que los hechos eran de una gravedad suficiente como para que tomara cartas en el asunto la Justicia Penal. Cabe señalar que cada una de estas decisiones se tomaron en el marco del conocimiento de los socios de la Cooperativa; todas fueron resoluciones consensuadas por los socios cooperativistas.

En la vía penal, se presentó inicialmente una denuncia el día 20 de enero de 2012 en la Jefatura de Policía de Canelones, en la División de Delitos Económicos. Dado que la sensación de la Cooperativa era que había muy poco movimiento en la Jefatura para el seguimiento de estos casos, se resolvió presentar la denuncia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno; eso se hizo el 20 de marzo de 2012. Esa fue la secuencia de los hechos.

Tenemos noticias de que fueron citados a declarar el anterior Presidente de la Cooperativa y otros Directivos porque la prueba suministrada fue abundante, sobre todo la solicitada; se solicitaron muchos oficios al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para esclarecer estos hechos. Sinceramente, desconozco el trámite que hayan tenido estos oficios. Por ahora, no tenemos muchas novedades de la Justicia Penal.

SEÑOR DÁVILA.- ¿Fueron convocados a declarar algunos integrantes de la cooperativa?

SEÑOR PÉREZ.- La primera ratificación de la denuncia fue el 1º de junio. El 8 de agosto es la próxima ratificación y, de alguna manera, empezaría la investigación. Al ex Presidente ya lo citaron.

SEÑOR OTONELLI.- Ustedes saben que la cooperativa como denunciante, en la etapa presumarial, no tiene una función demasiado activa, sino que quien lleva adelante estas cuestiones, por ahora, es la Justicia, directamente el Juez con la correspondiente participación del Fiscal.

Quiero señalar algunas cuestiones más.

En definitiva, quien lleva la voz cantante en estas cosas es la cooperativa, uno viene a acompañar. Realizamos una función de asesoramiento y de patrocinio y tratamos de sintetizar y dar una mano desde el punto de vista jurídico acerca de cómo seguir con estas cuestiones.

La cooperativa ha tratado de ser muy cauta; ha tomado precaución en cuanto a atribuir responsabilidades. Creo que no es la cooperativa la que debe empezar a atribuirlas. Lo que se procuró, tanto en las peticiones administrativas como en la denuncia penal, fue hacer un relato de los hechos lo más objetivo posible por parte de la mayoría de los socios cooperativistas.

Hoy por hoy, más allá de que se señala una serie de irregularidades, no estamos en condiciones de decir que a tal o cual funcionario le corresponde tal o cual responsabilidad. El Ministerio es el que debería expedirse en

cuanto a si hay responsabilidades funcionales, y la Justicia a si hay responsabilidades penales. Esto no corresponde a la cooperativa, más allá de que se señalan irregularidades; es cierto, pero nosotros no estamos para medir el grado de participación o de responsabilidad que corresponde a cada funcionario. Lo que tratamos fue de relatar cómo sucedieron las cosas. Inclusive, lo mismo cabe para el anterior Presidente de la cooperativa, quien fue señalado como partícipe de varias irregularidades. La denuncia penal procuró señalar irregularidades que se fueron constatando, cuyo esclarecimiento le va a hacer muy bien a la cooperativa -es su principal interés; acá no se trata de que caiga Mengano o Zutano, sino de esclarecer las cosas -y a los productores; y también va a hacer creíble todo esto de que pequeños productores puedan agruparse en cooperativas. La idea es dar credibilidad al movimiento cooperativo.

SEÑOR CASAS.- Creo que es muy bueno el resumen del doctor Otonelli. Pienso que, en definitiva, los productores tienen que estar para producir y de la parte administrativa se tiene que encargar el propio Ministerio.

Queremos que nos especifique un poquito más acerca de la actuación de Digegra con respecto al Plan Ajo y al Plan Tomate, porque creemos que ahí hubo también manejo de dinero y préstamos.

SEÑOR PÉREZ.- Con los planes de negocio con Digegra se plantea una diferencia -creo que es un proyecto de 2008 o 2009 -de $ 170.000. En el primer plan que se trabajó aparece la primera irregularidad. Ese dato nos fue dado por la funcionaria del Ministerio, Laura González. Si se hubiera detectado esa primera irregularidad desde un principio, quizás se hubieran ahorrado un montón de cosas. De eso nos enteramos después y no hemos sabido más nada.

El Plan Ajo no es de nuestra cooperativa. Es promovido por la Sociedad de Fomento Rural Rincón de Velázquez, de Santa Lucía, y se pide un préstamo puente, provisorio, al Fondo Raúl Sendic, por una cifra de algo así como $ 100.000. No sabemos por qué, ni manejado de qué manera, pero el Fondo Raúl Sendic mandó la plata a nuestra cooperativa y este señor la hace llevar personalmente con un ingeniero agrónomo -como está aclarado en la denuncia -a la cooperativa de Santa Lucía. Se nos informó que Santa Lucía no tenía cuenta bancaria, pero hablamos con la Sociedad de Fomento y tenía todo. No sabemos por qué, cuando se devuelve, va a Santa Lucía este señor Daniel Sánchez, con Fernando Rodríguez, Director Departamental del Ministerio. Sin embargo, la plata fue devuelta por la cooperativa. Entonces, mandan la plata a la cooperativa, pero en vez de girar los $ 100.000, giran, aproximadamente, $ 60.000 y quedan $ 40.000 para atrás. Después, el Fondo, en sus ansias de cobrar, les decía que pagaran. Entonces, se entregó otra cuota más, como a los seis meses, pero toda esa plata la bicicleteó y quedaron $ 8.000 que creo que terminó pagando a lo último. Creo que entre el Fondo Raúl Sendic y la cooperativa hay una suma de por medio de -más de $ 200.000. En la asamblea se -dio un informe muy categórico e importante sobre cómo se había dado la plata a la cooperativa. Empezaron con poco y con un par de préstamos puente, y después hubo uno para una supuesta compra de camión que nunca se votó. Aparte la plata la pidió solo el Presidente. No hay ningún papel firmado, más que uno que no sirve para nada con la firma del Presidente. Tampoco hay escritura de camión, ni se sabe qué camión se iba a comprar; no hay absolutamente nada. Entonces los del Fondo Raúl Sendic comunicaron que no iba a realizar ninguna acción para intentar cobrar esa plata, pero la deuda sigue ahí. Quedó grabada esa asamblea en la cual algunos funcionarios públicos quedaron con un poco de responsabilidad en el caso. Pero en la denuncia penal está el relato de la funcionaria del Fondo Raúl Sendic cuando dice qué pasó con la plata y aclara bien los puntos. De todos modos ellos dijeron que no iban a tomar acciones legales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que el Fondo Raúl Sendic no es un organismo del Estado.

Quiero aclarar a los señores Diputados que el material en el que está la redacción de los hechos les fue entregado en el día de ayer.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— De la denuncia que hicieron y de lo que aportan hoy ¿hay algún elemento nuevo, que difiere, que agrega o complementa lo que mandaron a la Justicia?

SEÑOR PÉREZ.- No; la base de datos ha sido siempre la misma

Lo único que se agregó en la segunda versión de la denuncia fue la fotocopia que nos dieron los funcionarios del Ministerio de lo que firmó el que levantó el cheque, que fue el ex Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia.

(Se retiran de Sala representantes de la Cooperativa CAL Totoral del Sauce)

SEÑOR CASAS.- Yo había sugerido enviar esta versión taquigráfica al Ministerio, pero también considero pertinente enviarlas a la Justicia Penal, porque se ha hablado de involucramiento de funcionarios públicos y puede ser útil como material para ella. Creo que, en definitiva, quienes nos visitaron vinieron a buscar apoyo. Nuestra función es legislar, resulta muy difícil actuar en este tema, pero creo que hay que dar al Ministerio y a la propia Justicia elementos para juzgar. El Ministerio deberá tener su información y la Justicia también, pero así podríamos dar transparencia a las denuncias que plantearon aquí los productores.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Apoyo lo expresado por el señor Diputado Casas y considero que nuestra tarea es dar el respaldo que se solicitó. Ellos claramente expresaron que la cooperativa no está responsabilizando a nadie, pero luego de escuchar la exposición parece que detrás de esto hay un negocio muy raro y muchas irregularidades. Por lo tanto, considero que debemos enviar la versión taquigráfica a la Justicia para que se encargue de solucionar el tema en lo que refiere a lo legal y penal.

Por otro lado, me gustaría que citáramos a algún responsable del Ministerio para escuchar la otra campana y saber cómo ve todo este tema. Tal vez antes de hacer un pedido de informes, el Ministerio podría mandar a quien estuvo a cargo del asunto, fue responsable de este manejo o tuvo vínculos con esta cooperativa, sobre todo en la parte económica.

SEÑOR PANIZZA.- Yo leí este material -durante la mañana, y es evidente que surgen desprolijidades. Fundamentalmente -como se decía, el principal inquisidor sigue siendo el Ministerio, que está solicitando pagos cuando acá surge la evidencia de responsabilidades de la Cartera. Por lo tanto, también apruebo que todo esto pase a la Justicia y que el Ministerio nos diga de qué manera está actuando con respecto a esta serie de anomalías. Luego de un año de que este señor asumió la Presidencia empezaron a aparecer una cantidad de desprolijidades. Por eso es bueno que nosotros tengamos, de buena fuente, alguna de las respuestas que estamos solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que todos estamos de acuerdo en que esto debe ser transparente y cristalino, pero dado que se ha planteado la oportunidad de la comparecencia de algún integrante del Ministerio preferiría -si llegamos a un consenso -que citáramos -en la medida de lo posible para la próxima semana -a quien el señor Ministro designe y una vez escuchado, si no nos conforma la respuesta, enviemos las dos versiones taquigráficas a la Justicia.

Yo hice una pregunta para asegurarme de que lo que ellos aportaron ahora no cambia nada con respecto a lo que ya llevaron a la Justicia, por lo que no agregaríamos nada enviando solo esta versión. De todos modos, creo que merece considerarse como corresponde porque se trata de una situación realmente delicada. No acuso a nadie, no juzgo a nadie ni hago juicios de valor, sino que simplemente creo bueno poner en conocimiento de la Justicia lo que aquí se dijo. Como bien expresó el señor Diputado Panizza, uno de los demandantes de la cooperativa -si lo hubiera -sería el Ministerio, y si ya -inició algún tipo de acción, es una cosa, pero si no hizo nada, es otra.

SEÑOR CASAS.- Lejos de hacer juicios de valor creo que lo que debemos reflejar es transparencia y agilidad en nuestra labor. Por lo tanto, sugiero enviar rápidamente esta versión taquigráfica a los dos lados, y cuando asista el Ministerio también, de manera de que sea la Justicia la que determine si le sirve esta información o la tira a la papelera. Pero no debemos demorarnos en algo que no nos va a aportar mucho más. Creo que el Ministerio podrá hacer su descargo y su valoración sobre el tema, pero nosotros no vamos a determinar responsabilidades administrativas de adentro del Ministerio. Por lo tanto, no demoraría este trámite y reitero que sería pertinente enviar esta versión taquigráfica a la Justicia.

SEÑOR PANIZZA.- Lo que llama la atención de la conversación que hemos tenido es la facilidad con que actuaba ese Secretario o Presidente en el área que corresponde a Canelones. Según lo que se expuso se entregó un cheque de US$ 21.500 sin respuesta de parte de quien es responsable de su entrega. Eso resulta raro porque nosotros sabemos que frente a una determinada cantidad, ante la Administración que sea debe existir una respuesta, pero acá no la -hubo. Fue el Presidente de esta cooperativa y le entregaron el cheque y no hay ningún papel que avale la entrega. Esa es una de las tantas irregularidades que nos llama la atención. Por eso es importantísimo que la Justicia actúe en este tema y nosotros avalemos que lo que se nos dijo también les llegue. Como dijo el señor Diputado Casas, deberemos citar al Ministerio para que la Comisión tenga la certeza de por qué sigue actuando solicitando los pagos a esta gente cuando también se sabe que hubo irregularidades; por lo menos ellos denuncian irregularidades porque han pagado varios de sus productores, tienen constancia de boleta y el Ministerio está tratando de cobrarles. Si en realidad el Ministerio tiene constancia de estas boletas, ¿por qué está cobrándoles? Hay una cantidad de cosas que llaman a la interrogante.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Sigo en la misma línea de lo que expresé anteriormente y ratifico mi apoyo a la moción del señor Diputado Casas porque a mi juicio se trata de dos caminos paralelos. Mocioné que asistiera alguien del Ministerio para escuchar la otra versión, pero lejos de nosotros está validar una u otra posición. No creo que debamos hacer ninguna de las dos cosas pero sí enviar esta versión taquigráfica a la Justicia para contribuir a la transparencia. Cuando venga el representante del Ministerio podrá hacer sus descargos, que seguramente no serán ser parecidos a los argumentos que han manifestado los representantes de la cooperativa, pero me parece que se trata de dos caminos distintos: lo penal es lo penal y de las irregularidades se debe ocupar la Justicia rápidamente, en lo que estamos todos de acuerdo.

SEÑOR DÁVILA.- Compartimos la iniciativa de que se envíe esta versión taquigráfica a la Justicia y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. No hay nada que ocultar y sin duda cada ámbito resolverá lo que le corresponde de acuerdo con sus responsabilidades. También sería oportuno que viniese algún representante del Ministerio para profundizar en este tema y saber cuáles son los controles que se hacen de los dineros públicos y de la gestión, porque si hubo aportes para determinada herramienta de trabajo, no puede ser que no se haya controlado que el dinero se utilizó para ese fin. Si hay respuestas concretas, en su momento veremos qué hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a acompañar el planteamiento de los señores Diputados. Reitero que me hubiera gustado escuchar primero la opinión de los responsables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para saber si esa Cartera ya ha obrado en consecuencia e iniciado una investigación administrativa, una auditoría o lo que corresponda. Pero coincido en que en aras de la transparencia podemos enviar esta versión taquigráfica a la Justicia a los efectos de que tome conocimiento de lo que se dijo aquí por parte de un integrante de la cooperativa. Olvidé preguntar quién era el Presidente y el Secretario de la Directiva y el Presidente de la Comisión Fiscal porque, en realidad, vino solamente su Tesorero; no compareció ningún otro integrante, ya que la otra persona es un productor que forma parte de la cooperativa pero no de su Directiva, y también asistió el abogado contratado.

En segundo término, encomendamos a la Secretaría que coordine, lo más rápidamente posible, la comparecencia de quien el señor Ministro entienda pertinente.

Quiero plantear otro tema. Con motivo de la comparecencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a esta Comisión el día 11 de julio, del señor Subsecretario, del Director General de Secretaría y otros integrantes del equipo, sesión de la que participé en su primera parte ya que debí retirarme por otra reunión urgente, el señor Presidente Goñi sugiere ciertas correcciones a la versión taquigráfica que les ha sido entregada, las que figuran en rojo a partir de la página 44. Se me ocurre que, salvo mejor opinión, este tema puede quedar para la próxima sesión, en la que estará el señor Presidente, quien podrá argumentar las razones por las cuales propone esto. En la versión taquigráfica figura que hizo uso de la palabra el señor Presidente, luego el Diputado Corujo, nuevamente el señor Presidente, después hay una corta intervención del señor Ministro y otra del Presidente, pero no tengo certeza de que se haya pedido la interrupción de la versión taquigráfica. Veo que hay dos intervenciones breves del señor Ministro y después del señor Presidente.

Hace unos días planteé invitar a la gremial de productores forestales; quizás podamos coordinar la presencia del Ministerio para el martes y para el miércoles la gremial. Se trata de un sector productivo importante del país que todavía no hemos invitado a la Comisión. Creo que amerita que expongan la realidad del sector para tener información de primera mano. Planteo esto porque en noviembre va a haber un foro internacional en Uruguay sobre el tema forestal; además va a haber otro en setiembre, en Tacuarembó, organizado por la Dirección Forestal.

Anticipo que el señor Director de la Dirección Forestal, ingeniero Pedro Soust, tiene deseos de concurrir a la Comisión para exponer los objetivos de dicha actividad.

Si les parece bien, podríamos invitar al Consejo Sectorial de la Cadena Forestal de la Madera.

(Apoyados)

—— Recuerdo que en 2010 invitamos a una cantidad importante de gremiales vinculadas con el sector productivo.

Se levanta la reunión.